



Sr/a Director/a
CENTRO: CEIP JOAQUIN COSTA
LOCALIDAD: GRAUS
PROVINCIA: HUESCA

ORDEN ECD/1484/2022, de 17 de octubre, por la que se realiza la convocatoria para la implantación de proyectos educativos de organización de tiempos escolares en centros de Educación Infantil y Primaria, centros integrados de Educación Básica y en centros de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón, sostenidos con fondos públicos, para el curso 2023-2024.

De acuerdo con el artículo 7 punto 1 de dicha Orden, en caso de que se plantee una modificación horaria de los servicios de transporte o comedor escolar, deberá presentarse una resolución favorable de la Directora del Servicio Provincial del Departamento de Educación, Cultura y Deporte correspondiente.

La modificación solicitada por su centro no ha sido autorizada por lo que le comunico que la Comisión de Valoración ha resuelto **NO VALIDAR** el proyecto presentado por el centro que usted dirige.

La no validación del proyecto supone la finalización de la participación del centro en la convocatoria, procediéndose al archivo del expediente.

Esta comunicación debe ponerse en conocimiento de toda la comunidad educativa.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Ana Isabel Ayala Sender

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN